

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 1915

05 de Octubre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **PEDRO ANDRES TRUJILLO GARZON**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 4326 del 20 de Septiembre de 2017**

Persona a notificar: **PEDRO ANDRES TRUJILLO GARZON**

Dirección de notificación usuario **BARRIO LA PATRIA MZ. 40 CASA 77**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que procede: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL EPA

Armenia 05 de Octubre de 2017

Señor:
PEDRO ANDRES TRUJILLO GARZON
BARRIÓ LA PATRIA MZ. 40 CASA 77
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS 4326**
Del 20 de Septiembre de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1915** correspondiente al Oficio **-PQRDS- 4326** Del 20 de Septiembre de 2017. *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA No. 128780”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL EPA

PQRDS- 4326

Armenia, 20 de Septiembre de 2017

Señor:

PEDRO ANDRES TRUJILLO GARZON
BARRIÓ LA PATRIA MZ. 40 CASA 77
Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición con Radicado 2017PQR759288 del 04/09/2017.

Cordial saludo,

De conformidad con la situación por su parte expuesta mediante el escrito de petición de referencia, esta entidad procedió a realizar la respectiva visita de verificación al predio identificado con contrato Interno **No. 128780**, mediante orden de trabajo No. 179180 y ejecutada el día 12 de Septiembre de 2017 concluyendo lo siguiente : *“MEDIDOR AQUAFOJA, SERIE 65978. LECTURA VISITA 290, USO DEL PREDIO RESIDENCIAL, EL PREDIO CUENTA CON 1 DUCHA, 2 BAÑOS, 2 LAVAMANOS, 1 LAVAPLATOS, 2 GRIFO, # DE PERSONAS 3, **MEDIDOR N ° 13-65979, CON LECTURA 290, FUNCIONA NORMAL, INSTALACIONES NORMALES, SURTE 1 VIVIENDA DE 2 NIVELES INTERNAS. NO PROCEDE DESCUENTO CON SU COBRADO ACORDE A LECTURAS TOMADAS.**”*

Fecha Ultimo Cambio

Aforo

Equipo de medición 65978

Densidad

¿Equipo Medición? S

Ver ▼



Separar

Periodo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo	Codigo		Fecha Registro	Consumo Promedio
				Código	Descripción		
3797	291	281	10	-1	NORMAL	19/09/2017	19
3778	281	248	33	-1	NORMAL	18/08/2017	21
3759	248	216	32	-1	NORMAL	18/07/2017	18
3740	216	196	20	-1	NORMAL	16/06/2017	15
3721	196	176	20	-1	NORMAL	18/05/2017	14

De conformidad con lo anterior, posiblemente el predio internamente registro anomalía o fuga de agua lo cual ocasiono el incremento en el consumo durante los meses de Julio y agosto de 2017, evidenciando igualmente que el consumo tuvo un descenso importante para el mes de septiembre de 2017, descartando de esta manera la Existencia de una fuga de carácter imperceptible.

En este orden de ideas, tal y como ya había sido resuelta su inconformidad de manera verbal mediante la Reclamación identificada con orden de trabajo No. 179180, la Empresa prestadora no encuentra mérito alguno para efectuar deducción en el consumo facturado ya que el mismo obedeció fielmente a las diferencias de Lectura arrojadas por el aparato de medición, en los anteriores términos se entiende tramitada su petición.
Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Dirección Comercial
(Original Firmado)